



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Enero de 2021

Director General
Marcos Makón

Dirección de Análisis Presupuestario

Analistas
Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

10 de febrero de 2021

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	4
Evolución de los ingresos.....	5
Evolución de los gastos.....	7
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	10
Aspectos metodológicos	13

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional	10

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de los resultados primario y financiero de la Administración Nacional.....	4
Gráfico 2. Composición y evolución de los ingresos tributarios de la Administración Nacional	7
Gráfico 3. Evolución del gasto en jubilaciones y pensiones.....	8
Gráfico 4. Evolución del nivel de ejecución de los gastos totales.....	12

Resumen Ejecutivo

Los ingresos totales de la Administración Nacional de enero ascendieron a \$556.749 millones, lo que implicó un crecimiento en términos reales¹ del 3,4% año contra año (a/a). Dentro de los mismos se destaca el significativo aumento de los ingresos tributarios (25,1% a/a) que logró más que compensar las caídas de los restantes rubros de recursos. El aumento de los recursos tributarios obedece fundamentalmente a la variación positiva en los Derechos de Exportación (142,2% a/a), que se explica mayormente por la baja base de comparación dado que los últimos meses de 2019 muchos exportadores adelantaron sus operaciones previendo cambios normativos en las alícuotas, lo que significó menores ingresos en enero de 2020. Por otro lado, los impuestos a las Ganancias, a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias y al Valor Agregado crecieron 15,7% a/a, 3,5% a/a y 1,8% a/a, respectivamente.

Por su parte, los gastos primarios se ubicaron en \$418.301 millones, disminuyendo un 1,9% a/a en términos reales. El análisis desagregado de los mismos permite observar una evolución dispar de los principales componentes. Dentro de las reducciones más significativas se destacan las transferencias corrientes a provincias, jubilaciones y pensiones y salarios, con variaciones de 34,0% a/a, 13,5% a/a y 4,5% a/a, respectivamente, mientras que los otros programas sociales y los gastos de capital, se expandieron 45,2% a/a y 272,8% a/a. Debe tenerse en cuenta que la caída del gasto jubilatorio se debe en parte a la base de comparación, dado que en enero de 2020 se otorgó un bono de \$5.000 a los beneficiarios de más bajos ingresos. Descontando este concepto el gasto en jubilaciones y pensiones hubiera tenido una disminución de 4,1% a/a.

Los gastos totales tuvieron una contracción más elevada de 16,3% a/a como consecuencia de la caída en la ejecución de los intereses de la deuda (-68,5% a/a).

Como consecuencia de esta dinámica el resultado primario resultó positivo en \$138.448 millones, reflejando una mejora en relación al alcanzado en enero de 2020 (\$81.151 millones). Por su parte, el resultado financiero fue superavitario en \$101.470 millones, contrastando con el déficit de \$3.859 millones registrado en igual mes del año previo.

El crédito vigente al mes de enero asciende a \$8.394.995 millones, sin variaciones con relación al presupuesto inicial aprobado por la Ley 27.591 de Presupuesto 2021. La Decisión Administrativa 4/21, que distribuyó los créditos de la citada Ley, no modificó el nivel total de ingresos y gastos, ni las fuentes y aplicaciones financieras. Únicamente se produjo una modificación en la composición del crédito, aumentando los gastos de capital en \$43 millones en detrimento de los gastos corrientes, que disminuyeron en la misma cuantía.

Durante el primer mes del año, los gastos totales devengaron el 5,4% del crédito presupuestario vigente. Sobresalen por el nivel alcanzado las transferencias a universidades (6,8%).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de enero 2021 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 3,7%.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

En el primer mes del ejercicio, los ingresos totalizaron \$556.749 millones, lo que significó un incremento en términos reales de 3,4% a/a, a partir de la expansión de los ingresos tributarios (25,1% a/a), que logró compensar las variaciones interanuales negativas observadas en el resto de los rubros.

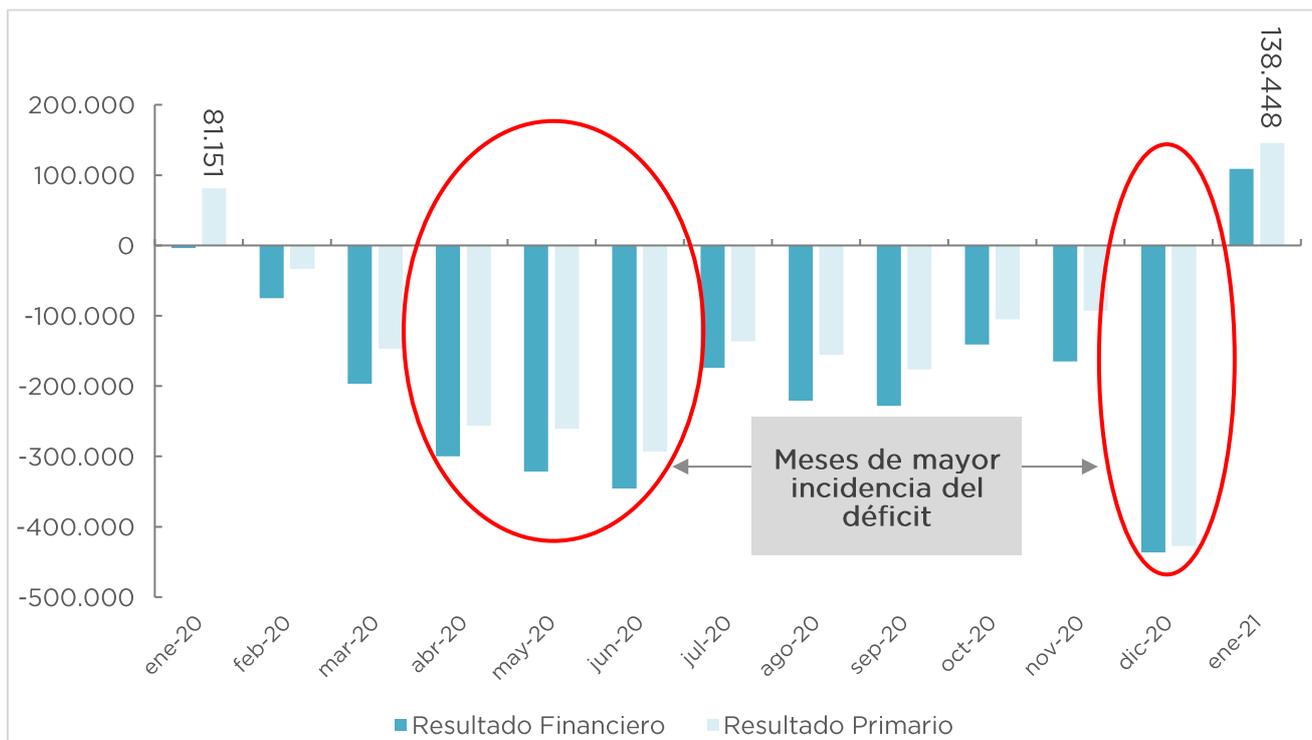
Los gastos primarios alcanzaron \$418.301 millones y se redujeron 1,9% a/a en términos reales, verificándose caídas en la comparación interanual de las jubilaciones y pensiones, los salarios y las transferencias a provincias. Contrastando esta dinámica, los subsidios económicos y los gastos de capital se incrementaron.

Al adicionar el pago de los intereses de la deuda, los gastos totales reflejaron una baja más acentuada de 16,3% a/a.

La brecha entre la variación de ingresos y gastos arrojó un superávit financiero de \$101.470 millones que contrasta con el déficit de \$3.859 millones registrado en enero del año previo. En tanto, el resultado primario alcanzó a \$138.448 millones, con una suba de 23,5% a/a en términos reales en comparación al alcanzado en igual mes de 2020 (\$81.151 millones).

Gráfico 1. Evolución de los resultados primario y financiero de la Administración Nacional

Enero 2020 a enero 2021, en millones de \$ corrientes



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Enero 2021		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	556.600	42,8	3,4
Ingresos Tributarios	352.205	72,8	25,1
Aportes y Contribuciones Seg. Social	163.483	23,7	-10,4
Ingresos no Tributarios	11.174	33,2	-3,5
Venta de Bienes y Servicios	823	35,6	-1,8
Rentas de la Propiedad (*)	27.902	-37,0	-54,4
Transferencias Corrientes	1.011	121,4	60,3
II. Gastos Corrientes	438.916	12,4	-18,6
Prestaciones Sociales	285.522	24,3	-10,0
Subsidios Económicos	21.783	502,9	336,6
Gastos de Funcionamiento	57.378	43,4	3,8
Transferencias a Provincias	15.648	-8,8	-34,0
Transferencias a Universidades	18.319	36,1	-1,5
Otros Gastos Corrientes	3.288	108,0	50,6
Intereses (**)	36.978	-56,5	-68,5
III. Resultado Económico (I-II)	117.684	-	-
IV. Ingresos de Capital	150	222,2	133,3
V. Gastos de Capital	16.363	414,8	272,8
Inversión Real Directa	2.174	4.060,6	2912,9
Transferencias de Capital	10.477	586,1	396,8
Inversión Financiera	3.712	132,2	68,1
VI. Ingresos Totales (I+IV)	556.749	42,8	3,4
VII. Gastos Totales (II+V)	455.279	15,7	-16,3
VIII. Gastos Primarios	418.301	35,5	-1,9
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	138.448	70,6	23,5
X. Resultado Financiero (VI-VII)	101.470	-	-

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

(**) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Evolución de los ingresos

En el mes de enero los ingresos totales ascendieron a \$556.749 millones, lo que implicó un incremento de 3,4% a/a en términos reales, que se explicó a partir de la variación real positiva registrada en los ingresos tributarios (25,1% a/a), la que logró compensar las caídas del resto de los rubros de los recursos.

El comportamiento de los recursos tributarios² se debió mayormente a los ingresos por Derechos de Exportación (\$76.514 millones), que se expandieron 142,2% a/a, como consecuencia principalmente de la baja base comparación, dado que en los últimos meses de 2019 muchos exportadores adelantaron sus operaciones previendo cambios normativos en las alícuotas, lo que significó menores ingresos en enero de 2020. Además, influyeron el aumento de las alícuotas para la soja, sus derivados y los biocombustibles; la suba del tipo de cambio nominal y los mayores precios internacionales del complejo sojero. Por su parte, los recursos originados por el Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto PAÍS) alcanzaron \$8.347 millones, de los cuales a la Administración Nacional ingresaron \$5.127 millones³, lo que significó una suba de 85,3% a/a respecto al monto recaudado en enero de 2020 (\$2.004 millones). En tanto, las sumas percibidas en concepto del Impuesto al Valor Agregado (\$103.160 millones) y Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias (\$50.544 millones) se expandieron 1,8% a/a y 3,5% a/a, respectivamente. Estos resultados estarían reflejando la gradual recuperación del nivel de actividad económica. Por último, la recaudación del Impuesto a las Ganancias (\$59.772 millones) creció 15,7% a/a, impulsada en parte por las percepciones adicionales registradas en concepto del Impuesto PAIS.

En el mes de enero los ingresos tributarios de la Administración Nacional tuvieron una suba en términos reales de 25,1% a/a, impulsados por los Derechos de Exportación.

Los recursos provenientes de la Seguridad Social reflejaron una disminución de 10,4% a/a, incidiendo en su desempeño el sostenimiento de la medida de alivio fiscal, adoptada en el marco de la pandemia por COVID-19⁴, sobre el tratamiento diferencial respecto al pago de las contribuciones patronales para los empleadores y las empleadoras correspondientes a las actividades del sector salud. Además, influyó el deterioro del mercado de trabajo, con disminuciones en la cantidad de aportantes al sistema y en la remuneración imponible⁵.

Dentro de las rentas de la propiedad (-54,4% a/a), aquellas provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) constituyeron el 91,1% del total del rubro y alcanzaron \$25.409 millones, lo que implicó una retracción de 57,0% a/a, que se debió principalmente al diferimiento en el pago de intereses y reducción de tasas en los títulos que están en poder del FGS, y a la suspensión de los cobros de intereses de los préstamos de ANSES.

Al analizar la representación de los principales impuestos sobre el total de los recursos tributarios para el mes de enero de los últimos 7 años, se observa en 2021 un importante incremento en la participación de los Derechos de Exportación, pasando a representar un 21,7% del total de los ingresos tributarios, lo que implica 14,1 puntos porcentuales (p.p.) por encima del promedio de los últimos 6 años (7,6%).

² Para mayores detalles ver el informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/recaudacion-tributaria/analisis-de-la-recaudacion-tributaria-nacional-enero-2021/>

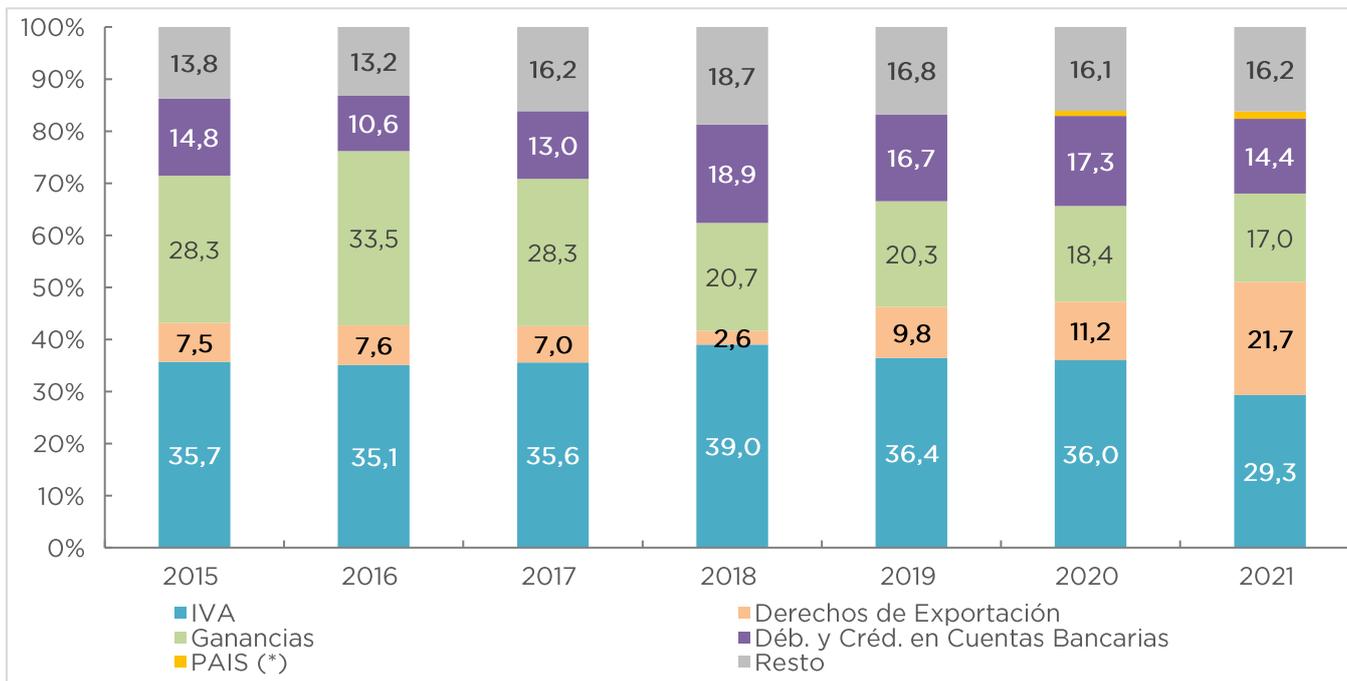
³ Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020 que establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para el Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

⁴ Decreto 1.052/20 y Decreto 34/21.

⁵ Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en octubre de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 2,0%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) registró un incremento nominal interanual de 34,9% en diciembre de 2020. Descontando la inflación en igual período, la variación en términos reales fue de -0,9% a/a.

Gráfico 2. Composición y evolución de los ingresos tributarios de la Administración Nacional

Enero, 2015 a 2021, en % de participación



(*) El monto de enero 2020 corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Evolución de los gastos

Durante el primer mes del ejercicio, los gastos primarios totalizaron \$418.301 millones, registrando una contracción en términos reales de 1,9% a/a. Al incluir el pago de los intereses de la deuda (\$36.978 millones), que experimentaron una caída de 68,5% a/a, se obtuvo que los gastos totales (\$455.279 millones) reflejaron una disminución de 16,3% a/a.

En enero el pago de los intereses de la deuda reflejó una caída en término reales de 68,5% a/a

Los gastos asociados a la pandemia por COVID-19 fueron de \$261 millones durante el mes de enero, y se vincularon exclusivamente con la adquisición de la vacuna.

Las prestaciones sociales (\$285.522 millones) reflejaron una caída de 10,0% a/a impulsada por las jubilaciones y pensiones que alcanzaron \$207.815 millones⁶ lo que significó una retracción de 13,5% a/a. Esta caída se debe en gran medida a la base de comparación, dado que en enero de 2020 se otorgó un bono de hasta \$5.000 a los jubilados y pensionados de más bajos ingresos⁷. Descontando este concepto el gasto jubilatorio hubiera tenido una disminución más moderada de 4,1% a/a,

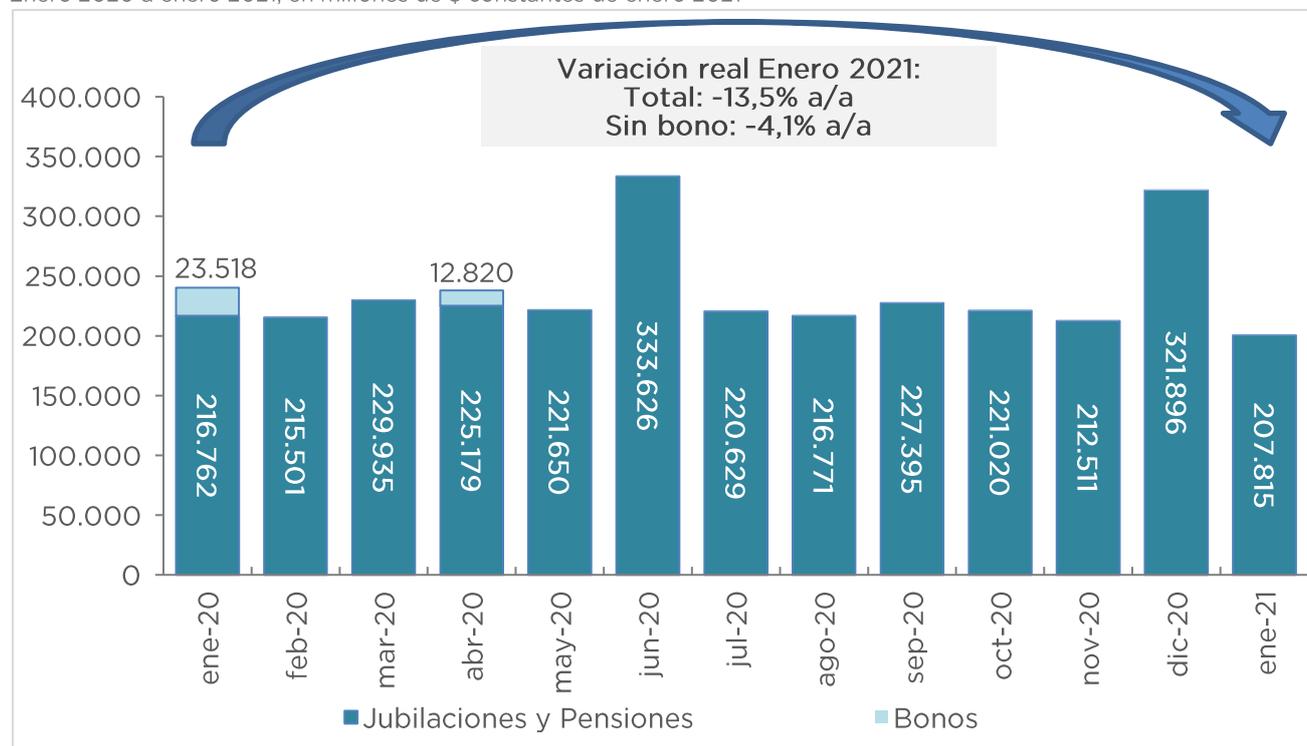
⁶ El valor de las jubilaciones y pensiones del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares correspondiente a enero de 2021 fue estimado en base a la ejecución de noviembre de 2020 debido a la demora en el registro en E.Sidif.

⁷ Mediante el Decreto 73/2019 se abonó en enero de 2020 un subsidio extraordinario por un monto máximo de hasta \$5.000 para jubilados y pensionados con ingresos inferiores a \$19.068, beneficiarios de la pensión universal para el adulto mayor (PUAM) y pensiones no contributivas por vejez, invalidez, madres de 7 hijos/as o más, y pensiones graciables a cargo de ANSeS, en las condiciones que establece la normativa.

resultante tanto de la política de movilidad previsional, que implicó una reducción del haber medio, como de la disminución en la cantidad de beneficiarios del sistema⁸.

Gráfico 3. Evolución del gasto en jubilaciones y pensiones

Enero 2020 a enero 2021, en millones de \$ constantes de enero 2021



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Las asignaciones familiares (\$30.575 millones) tuvieron una caída de 13,0% a/a exhibiendo también que el ajuste de la asignación fue menor al aumento de precios. Una tendencia similar pero más pronunciada se observó en las pensiones no contributivas que totalizaron \$20.492 millones con una contracción de 26,4% a/a, que se explicó además por el subsidio extraordinario, ya mencionado, otorgado en enero de 2020, que incrementa la base de comparación. Contrarrestando esta dinámica, el nivel del gasto en otros programas sociales (\$19.589 millones) creció 45,2% a/a, explicado casi exclusivamente por el impulso de los programas Potenciar Trabajo⁹ (\$10.108 millones) y Políticas Alimentarias (\$6.975 millones), lo que significó una expansión real de 39,4% a/a y 136,0% a/a, respectivamente.

En cuanto a los subsidios económicos (\$21.783 millones) se observó un incremento de 336,6% a/a que responde fundamentalmente a la base de comparación. En el caso de los subsidios a la energía, que totalizaron \$15.786 millones, se verificaron transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) por un monto de \$15.100 millones, no habiéndose

⁸ Según la última información publicada en el Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS) de la ANSES, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, la cantidad de beneficiarios del SIPA disminuyó un 4,0% mientras que el haber medio se contrajo un 2,2% en términos reales. En lo que respecta a la movilidad, en el período bajo análisis inciden los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020, 495/20, 692/20 y 899/20. Los citados decretos implicaron una suma fija de \$1.500 y una variable de 2,3% en el mes de marzo, otro aumento del 6,12% en el mes de junio, 7,5% a partir de septiembre y 5,0% en diciembre.

⁹ Por Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social se unifican los programas "Apoyo al Empleo" y "Proyectos Productivos Comunitarios" en el "Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo".

registrado gasto devengado por este concepto en el mismo mes del año anterior¹⁰. Por su parte, los subsidios al transporte totalizaron \$5.992 millones, evidenciando una suba en términos reales de 20,1% a/a. Dentro de este total, la mayor parte del gasto se explica por las transferencias a la Empresa Operador Ferroviario SE (\$5.209 millones), con una suba real de 36,7% a/a, mientras que en concepto de asistencia financiera a Belgrano Cargas y Logística se transfirieron otros \$578 millones.

Por su parte, los gastos de funcionamiento (\$57.378 millones) se expandieron 3,8% a/a. Al interior de los mismos se observó una caída de 4,5% a/a en los salarios (\$49.673 millones) de los agentes públicos a partir de que las pautas salariales otorgadas no lograron compensar la suba de precios del período. A respecto, la variación interanual de la pauta salarial acumulada en el mes de enero 2021 fue del 21,0% para el personal del Poder Judicial, 12% para el del Poder Ejecutivo y 7% para el del Poder Legislativo. Además, para el universo de trabajadores del Sector Público Nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y de \$1.000 en marzo del mismo ejercicio. En cuanto al resto de los gastos, que corresponden a bienes de consumo y pago de servicios (\$7.705 millones), se observó una suba de 135,9% a/a, impulsada por la compra de productos farmacéuticos y medicinales (\$3.215 millones), en el marco del programa de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, entre los que se incluyen \$261 millones para la vacuna por COVID-19 y \$2.954 millones para normatización, suministro y supervisión de vacunaciones.

Las transferencias corrientes a provincias (\$15.648 millones) se contrajeron 34,0% a/a, como consecuencia de menores erogaciones en concepto de subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del acuerdo ratificado por la Ley 27.260¹¹, que pasaron de \$14.860 millones en enero 2020 a \$5.676 millones en enero 2021.

En lo que respecta a las transferencias a universidades (\$18.319 millones) se reflejó una caída de 1,5% a/a, mientras que el resto de los gastos corrientes (\$3.288 millones) experimentó una suba de 50,6% a/a, impulsada por mayores erogaciones en concepto de asistencia financiera a Empresas Públicas y Otros Entes.

El pago de los intereses de la deuda (\$36.978 millones) exhibió una disminución de 68,5% a/a, que se explica por los menores pagos en moneda extranjera, producto del proceso de reestructuración de la deuda emitida bajo legislación extranjera de septiembre de 2020, parcialmente compensada por un incremento en los vencimientos de la deuda denominada en pesos.

En cuanto a los gastos de capital (\$16.363 millones) se observó un incremento real del 272,8% a/a con aumentos en todos sus componentes. La inversión real directa (2.919,2% a/a) pasó de un devengado de \$52 millones en enero de 2020 a otro de \$2.174 millones en enero de 2021, fundamentalmente por las obras llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad que devengaron \$1.812 millones. Las transferencias de capital (396,8% a/a), justificaron su crecimiento en las efectuadas al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, que no había registrado ejecución en enero de 2020 y en enero de 2021 devengó \$6.906 millones. Por último, los aportes de capital de Aerolíneas Argentinas SA, que pasaron de \$1.499 millones en 2020 a \$3.712 millones en 2021 explicaron la variación real de la inversión financiera (68,1% a/a).

¹⁰ Por razones de índole administrativa durante enero de 2020 no se realizaron registros de ejecución presupuestaria.

¹¹ Dichas transferencias del tesoro corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar (tasa que remunera los depósitos bancarios superiores a \$1 millón).

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

En el mes de enero los gastos totales devengaron \$455.279 millones, equivalentes al 5,4% del crédito presupuestario vigente. Sobresalen por el nivel alcanzado las transferencias a universidades (6,8%). El presupuesto inicial del ejercicio no se ha modificado.

En el primer mes del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 5,4% respecto del crédito vigente, por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 8,1%. Los gastos corrientes devengaron el 5,8% del presupuesto asignado (8,5% en 2020), mientras que los gastos de capital el 1,9% (1,2% en 2020). La mayoría de los rubros del gasto, excepto los subsidios económicos y los gastos de capital exhiben niveles de ejecución inferiores a los registrados en el mismo período del año pasado. Cabe destacar que en enero de 2020 comenzó a regir la prórroga del presupuesto 2019, sin ajustes, lo que elevó los niveles de ejecución al inicio del año.

En el primer mes del ejercicio se devengó el 5,4% del presupuesto aprobado.

Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Enero 2021, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2021			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	8.394.995	8.394.995	455.279	5,4
Gastos Corrientes	7.541.453	7.541.410	438.916	5,8
Prestaciones Sociales	4.322.938	4.322.165	285.522	6,6
Subsidios Económicos	854.846	854.846	21.783	2,5
Gastos de Func. y Otros	947.832	948.563	57.378	6,0
Transferencias a Provincias	297.507	297.303	15.648	5,3
Transferencias a Universidades	270.848	270.848	18.319	6,8
Otros Gastos Corrientes	186.304	186.506	3.288	1,8
Intereses (*)	661.178	661.178	36.978	5,6
Gastos de Capital	853.542	853.585	16.363	1,9
Inversión Real Directa	285.989	285.897	2.174	0,8
Transferencias de Capital	471.548	471.683	10.477	2,2
Inversión Financiera	96.005	96.005	3.712	3,9

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El crédito vigente al mes de enero asciende a \$8.394.995 millones, sin variaciones con relación al presupuesto inicial. Únicamente se produjo una modificación en la composición del crédito, aumentando los gastos de capital en \$43 millones en detrimento de los gastos corrientes, que disminuyeron en la misma cuantía.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 62,7% del total y con un nivel de ejecución del 6,6% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones (\$207.815 millones) con una ejecución del 6,8% y las asignaciones familiares y por hijo (\$30.575 millones) con el 6,3% del crédito asignado. También integran a las prestaciones sociales las pensiones no contributivas (\$20.492 millones) y las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) (\$7.052 millones), que ejecutaron el 6,9%

y el 6,5% del crédito vigente, respectivamente. Por último, componen este rubro los otros gastos sociales (\$19.589 millones), en donde sobresale con más de la mitad del devengado el programa Potenciar Trabajo (\$10.108 millones) con una ejecución del 9,4% del crédito asignado, y el gasto en tarjetas alimentarias (\$6.959 millones), con un devengado de 7,4%, incluido en el programa de Políticas Alimentarias (\$6.975 millones).

Los subsidios económicos devengaron el 2,5% de su presupuesto. Los subsidios a la energía (\$15.786 millones) se destacaron con las transferencias a CAMESA (\$15.100 millones), que ejecutó el 3,4%. Por otra parte, los relacionados al transporte (\$5.992 millones), que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 3,1% del crédito vigente, destacándose la asistencia financiera a Operador Ferroviario SE (\$5.209 millones).

Dentro de los gastos de funcionamiento, los salarios (\$49.673 millones) participaron con el 86,6% de los mismos y devengaron el 7,3% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento (\$7.705 millones), que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 2,9%. Se destacan con \$3.215 millones la adquisición de vacunas en el marco del programa de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, entre los que se incluyen, como ya se mencionó anteriormente, \$261 millones para la vacuna por COVID-19.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 5,3% del presupuesto asignado, concentrándose el 86,0% del devengado en las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por el otorgamiento de préstamos¹² (\$5.676 millones), las efectuadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$3.627 millones), las transferencias en el marco de lo establecido en la Ley 27.606 que aprueba el “Convenio de Transferencia Progresiva a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Facultades y Funciones de Seguridad en Todas las Materias No Federales Ejercidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (\$2.243 millones) y las correspondientes al Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$1.922 millones).

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado en el mes de enero con el 6,8% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, apenas devengaron el 1,8%.

La partida de intereses de la deuda ejecutó el 5,6% del crédito asignado, específicamente en lo que corresponde a los intereses en moneda nacional a largo plazo (\$36.978 millones).

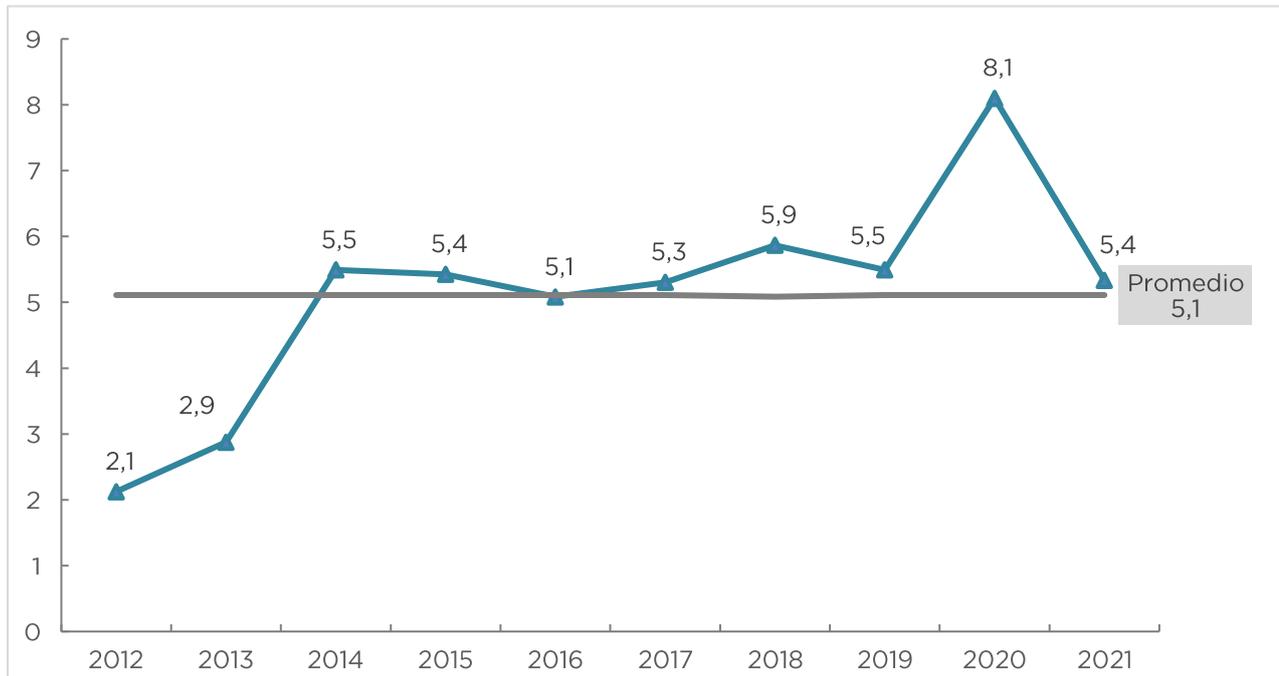
La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 1,9% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital (\$10.477 millones), que representaron el 64,0% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 2,2%. Se destacan con el 65,9% las transferencias efectuadas a Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (\$6.906 millones), que registraron una ejecución del 48,4%. El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa (\$2.174 millones), que registró un nivel de ejecución del 0,8% del crédito vigente, destacándose al interior las obras de la Dirección Nacional de Vialidad que representaron el 83,3% del devengado (\$1.812 millones) y ejecutaron el 2,1% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera (\$3.712 millones) devengó el 3,9% de su presupuesto, atribuyéndose la totalidad a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas SA (6,7% de ejecución).

¹² Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

El porcentaje de ejecución al mes de enero en el período 2012-2021 arroja un promedio de 5,1%, encontrándose enero de 2021 levemente por encima, con un nivel de ejecución de 5,4%. El mayor nivel alcanzado en la serie corresponde a enero de 2020, cuando comenzó a regir la prórroga del presupuesto 2019 sin ajustes.

Gráfico 4. Evolución del nivel de ejecución de los gastos totales

Enero, 2012 a 2021, en % de ejecución



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de febrero de 2021.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de enero de 2021 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 3,7%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: www.opc.gob.ar.
- Para el ejercicio 2020, los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- El valores de asignaciones familiares para enero y febrero de 2020 corresponde a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad imputados en el ejercicio 2020 corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.
- El valor de las jubilaciones y pensiones del Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares correspondiente a enero de 2021 fue estimado en base a la ejecución de noviembre de 2020 debido a la demora en el registro en E.Sidif.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

